



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD No. 1
JEFATURA DEPARTAMENTAL
La Ceiba, Atlántida

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE SALUD

Oficio N°444-2020-DRDSN°1
30 de julio del 2020

Pág. 1/2

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
Jefe de Unidad de Transparencia
Su oficina

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al **Oficio N° 243-UT-2020** con fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas con fondos para la Emergencia Nacional COVID-19 y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se le informa lo siguiente:

1. Contratación del personal:

a. No hay contrataciones de personal nuevas.

2. Licitaciones Públicas y privadas:

a. No se ha realizado ninguna licitación.

3. Compras menores:

a. No se ha realizado ninguna compra menor para COVID-19.

4. Contrataciones de servicio:

a. Esta Región de Salud no ha contratado servicios.

5. Presupuesto asignado:

a. A esta Unidad Ejecutora no se le ha asignado presupuesto para esta emergencia COVID-19.

Carretera La Ceiba-Tela, frente a Base Aérea
Héctor Caraccioli Moncada
Teléfono: 2442-16-95 Central Telefónica: 2442-16-85
E-Mail: saludatlantida@gmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD No. 1
JEFATURA DEPARTAMENTAL
La Ceiba, Atlántida

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE SALUD

Oficio N°444-2020-DRDSN°1

Pág. 2/2

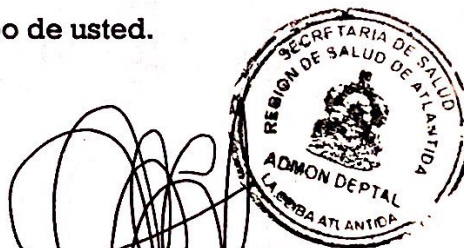
6. Donaciones recibidas:

- a. Adjunto se envía matriz en Excel con detalle de donaciones recibidas.

Nota: Esta información corresponde al día jueves 30 de julio de 2020.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



LIC. JENNY GUERRERO
Administradora

Región Sanitaria Departamental de Atlántida

📁 : Archivo
CRBM / emh

Carretera La Ceiba-Tela, frente a Base Aérea
Héctor Caraccloli Moncada
Teléfono: 2442-16-95 Central Telefónica: 2442-16-85
E-Mail: saludatlantida@gmail.com



Oficio No. 0266-ADMON-2020.
Choluteca, 30 de julio de 2020.

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al **Oficio NO. 248-UT-2020** de fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el Artículo NO. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por este medio se hace entrega de la siguiente información:

1. Contratación del Personal:

- Oficio NO. 113 UGDRH-20 de fecha 30 de julio de 2020, Firmado por la Lic. Sonia Yasmara Barahona Sánchez, Jefe Unidad de Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos.

2. Licitaciones Públicas y Privadas:

- No se realizado ni publicado ningún Pliego de Licitación en el Portal de Honducompras en la Emergencia COVID-19.

3. Compras Menores:

- No se ha realizado ninguna compra menor en esta Emergencia COVID-19.

4. Contrataciones de Servicios:

- Esta Unidad Ejecutora no contrata Servicios Subrogados ni ningún otro.

5. Presupuesto Asignado:

- Esta Unidad Ejecutora hasta la fecha no le han asignado Presupuesto referente a esta Emergencia COVID-19.

REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Continuación del Oficio No. 0266-ADMON-2020.



6. Donaciones recibidas:

➤ *Adjunto cuadro matriz de Donaciones digitado.*

Haciendo mención que esta información corresponde al día jueves 30 de julio de 2020.

Sin más que agregar,

Atentamente,



LIC. MARY ISABEL LOPEZ ORDOÑEZ
ADMINISTRADORA DEPARTAMENTAL

CC. Ing. Norman Flores / Enlace entre la SESAL y el IAIP.
Lic. Sonia Yasmara Barahona / Coord. Unidad de Gestión y Desarrollo de los RR. HH.
Dr. Alfredo Emilio Farach / Coord. Unidad de Logística.
P.M. Cándida Aguilar Estrada / Coord. Unidad Financiera Contable.
P.M. Suyapa Liliana Betanco / Coord. Unidad de Bienes Nacionales.
Archivo.

OFICIO N° 113

UGDRH-20

Choluteca 30 de Julio de 2020

LICENCIADA
MARY ISABEL LOPEZ ORDOÑEZ
ADMINISTRADORA DEPTAL. No.6
SU OFICINA.

Estimada Licenciada López:

En atención al **Oficio No.248-UT-2020** de fecha **20 de Abril de 2020** suscrito por Ing. Norman Flores Enlace entre la SESAL y el IAIP y Licenciada Lesly Barahona Vivas Jefe de la Unidad de Transparencia en donde solicita detallar la contratación de personal para la emergencia COVID-19 cada semana con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19, se le informa que se cuenta con 68 recursos que fueron contratados Atraves de Programa Código Verde Más Emergencia COVID-19 en esta Región Sanitaria de Choluteca.

A la vez le informo que a la fecha no se han realizado nuevas contrataciones de Personal.

Atentamente,



LIC. SONIA CALMAR BARAHONA SANCHEZ
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo del Recurso Humano
Región Departamental No.6, Choluteca

CC. Archivo

OFICIO No. 097-DA-RSDC-2020
TRUJILLO COLON 30 DE JULIO 2020

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimada Licenciada Barahona

En atención al oficio No. 759-SS-2020, con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 y de realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por este medio se entrega la siguiente información.

1. **CONTRATACION DE PERSONAL.**

No contamos con presupuesto asignado para la contratación de personal para la atención de pacientes sospechosos y confirmados por COVID-19.

2. **LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.**

No se ha realizado ni publicado ningún pliego de licitación en el Portal de HONDUCOMPRAS en la emergencia COVID -19.

3. **COMPRAS MENORES.**

No se ha realizado ninguna Compra Menor en esta Emergencia COVID-19. Y a que no contamos con presupuesto asignado.

4. **CONTRATACION DE SERVICIOS.**

no se ha contratado personal por algún servicio obtenido en el beneficio del centro asistencial como ser Servicio de Transporte, Limpieza, Mantenimiento etc. Durante la emergencia COVID-19.

5. **PRESUPUESTO ASIGNADO.**

A esta Unidad Ejecutora hasta la fecha no le han asignado presupuesto referente a esta Emergencia COVID-19.

6. **DONACIONES RECIBIDAS.**

La sección de Logística u Ayuda Humanitaria de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) Regional II a entregado al Dr. Allan Diógenes Lagos, Jefe Departamental Región Sanitaria de Colón materiales de Bioseguridad que a continuación se detalla.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD
Región Sanitaria Departamental de Colón
Departamento de Administración
Trujillo, Colón

OFICIO No. 097-DA-RSDC-2020
TRUJILLO COLON 30 DE JULIO 2020

No.	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD
1	MASCARILLAS N-95 (UNIDADES)	200 UNIDADES
2	MASCARILLAS N-95 (UNIDADES)	2500 UNIDADES
3	MASCARILLA QUIRURGICA DESCARTABLE (UNIDADES)	9500 UNIDDAES
4	BATAS DESCARTABLES (UNIDADES)	240 UNIDADES
5	GUANTES 7.0 (PARES)	400 UNIDADES
6	CARETAS (UNIDADES)	100 UNIDADES
7	GEL ANTIBACTERIAL GALONES (UNIDADES)	100 UNIDADES
8	MASCARILLA KN-95	160 UNIDAEES
9	MASCARILLA KN-95	2500 UNIDADES
10	MASCARILLAS QUIRURGICAS DESCARTABLES	7500 UNIDADES
11	BATAS DESCARTABLES	240 UNIDADES
12	GUANTES 7.0 PARES	400 UNIDADES
13	CARETAS	100 UNIDADES
14	GEL ANTIBACTERIAL GALONES	100 UNIDDAES

Sin otro particular.

Atentamente.

VILMA LIZZETTE COBOS CACERES
ADMINISTRADORA INTERINA
REGION DEPARTAMENTAL DE COLON



ALLAN DIOGENES LAGOS ARNOLD
JEFE REGIONAL
REGION DEPARTAMENTAL DE COLON

CC. Archivo

Silin, Trujillo, Colón Correo electrónico: region2colon@yahoo.com / admonregion2@yahoo.es

REGION DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Correo: admoncomayagua03@yahoo.com
Teléfono: 2772-2002

OFICIO No.041-2020-ADMON-RDSN°3.

Comayagua, Comayagua 30 de julio del 2020.

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**

Estimada Lic. Barahona:

Deseando que tenga éxito en sus funciones diarias.

Por medio de la presente damos respuesta al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y cumpliendo con lo solicitado en el Oficio No. 759-SS-2020, por la Licda. Alba Consuelo Flores, con el propósito de actualizar la información en el Portal Único de Transparencia realizamos las respectivas publicaciones de todas las actividades y procesos realizados con fondos para la Emergencia Nacional de COVID-19.

Por parte de nuestra regional damos respuesta a los 6 puntos de la información solicitada:

1. **Compra de bienes:** No se ha realizado ninguna compra para COVID-19.
2. **Contrataciones:** No se ha ejecutado ninguna contratación durante la pandemia.
3. **Presupuesto mensual:** No se recibido prepuesto específicamente para la emergencia de COVID-19.
4. **Proveedores:** Ninguno debido a que no hemos realizado ninguna compra ni contratación.
5. **Remuneración mensual:** No se ha contratado personal.
6. **Transferencias:** Durante esta última semana no se recibió ninguna donación.

Sin otro particular.

Atentamente,


LIC. SAHAGUN CERRITOS AGUILUZ
ADMINISTRADOR DEPARTAMENTAL



cc: Archivo



REGION DE SALUD DEPARTAMENTAL DE COPAN
ADMINISTRADORA REGIONAL
SANTA ROSA DE COPAN, COLONIA BELLA VISTA TEL: 2662-23-55

SANTA ROSA DE COPAN, 30 DE JULIO DE 2020
OFICIO N°. 90 -DARSN04-2020

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DE SALUD
TEGUCIGALPA M.D.C.


Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio n° 248-ut-2020 de fecha 20 de abril del 2020, con el propósito de actualizar el PORTAL UNICO DE TRANSPARENCIA COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones en todas las actividades realizadas y de cumplir con el Artículo n°13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por este medio se hace entrega de la siguiente información:

Durante la semana 23 al 30 de julio del año 2020.

- 1- No se ha realizado ninguna licitación PUBLICA Y PRIVADA.
- 2- No se ha realizado contrataciones de SERVICIOS.
- 3- No se ha realizado contrataciones de PERSONAL.
- 4- No se ha realizado ninguna COMPRA MENOR.
- 5- Hasta la fecha no se nos ha incorporado PRESUPUESTO adicional para la EMERGENCIA DE COVID-19.
- 6- Se recibió DONACIONES por parte del Estado Mayor Conjunto Centro De Acopio noroccidental y Atlántico, UNFPA se adjunta respaldo.

Sin otro particular, muy atentamente.


Claudia Lorena Ramos
Administradora
Región de Salud departamental de copan

c.c. archive
c.c. Dra. Gloria Ernestina Fajardo Cardona/Jefa Regional

OFICIO No. 655-2020-JRDC.

San Pedro Sula, 30 julio de 2020.

LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DE SALUD
TEGUCIGALPA, MDC.-

Estimada Licenciada Barahona Vivas:

En respuesta a su oficio No. 247-UT-2020 remito a usted información solicitada sobre los items:

En Respuesta al Item (donaciones recibidas) con Oficio No. 256-2020 de la Unidad de Redes Integradas de Servicios de Salud nos informa que en la semana del 23 al 29 de julio de 2020 NO se ha recibido donaciones de material y equipo para hacer frente a la pandemia por COVID-19.

En respuesta al Item sobre contratación de personal se remite copia del Oficio No. 237-2020-UGDRH en el cual se describe que no se han efectuado contrataciones con fondos de la Secretaria de Salud para la emergencia de COVID-19.

En respuesta a los Items 1, 2, 4 y 5 según información del Administrador Regional (Oficio No. 142-ARDC-2020, donde especifican que no se han realizado compras menores, licitaciones públicas ni privadas, no ha realizado contrato de servicios y tampoco se ha asignado presupuesto para COVID-19.

Atentamente,

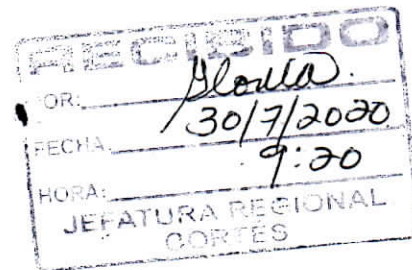

DRA. DINORA ALVARADO NOLASCO
JEFA
REGION SANITARIA DEPTAL. DE CORTES



CC: DEPTO. RISS/RDC
CC: DEPTO. ADMINISTRACION REGIONAL
CC: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/RDC
CC: Archivo



SECRETARÍA DE SALUD



Oficio N° 237-2020 UGDRH



San Pedro Sula, 30 Julio del 2020

Doctora
Olga Dinorah Nolasco
Jefa
Región Departamental de Cortés
Su Oficina.

Estimada Doctora Nolasco:

Por medio de la presente esta Unidad de Recursos Humanos en atención al oficio No. 247-UT-2020, comunicamos que en **inciso uno** sobre la contratación de personal, no corresponde puesto que a la fecha no se han efectuado contrataciones con fondos de Secretaría de Salud para esta emergencia de Covid-19.

Atentamente,



LIC. CLAUDIA AVELAR
Jefa Unidad de Gestión y
Desarrollo de Recursos Humanos

C: Archivo

REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO
JEFATURA REGIONAL

OFICIO N°.235-2020-JRSDEP

Danlí, El Paraíso, 30 de Julio 2020

ING. NORMAN FLORES
ENLACE SESAL/IAIP
LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimados funcionarios:

Dando respuesta al Oficio No.249-UT-2020, para la actualización del **informe semanal** de las actividades realizadas con fondos específicos para la Emergencia Nacional COVID-19, me permito informar lo siguiente:

- 1. COMPRAS DE BIENES E INSUMOS:** No se han realizado procesos de compra de insumos específicos para COVID-19 bajo ninguna modalidad.
- 2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL:** No existe personal contratado para la emergencia que sea financiado por esta institución.
- 3. LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS:** No se han iniciado procesos de Licitación para bienes o servicios para atender la emergencia por COVID-19.
- 4. COMPRAS MENORES:** No hemos realizado compras menores por fondos nacionales ni por fondos propios en virtud de que actualmente hemos estado realizando las actividades con lo proporcionado por el nivel central y donaciones.
- 5. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:** Igualmente que las compras no se ha realizado la contratación de servicios para la emergencia de COVID-19.
- 6. PRESUPUESTO ASIGNADO:** Hasta el momento no hemos recibido asignación presupuestaria ni transferencias de fondos de ninguna fuente para atención directa de la emergencia por COVID-19.
- 7. DONACIONES RECIBIDAS:**
 - De la semana del 27 al 31 de Julio por parte de Tabacalera HATSA se recibieron 2 Overoles, 12 Overoles por parte de COPECO y 4 Overoles por parte del Centro Integral de Salud de Vado Ancho.

Sin otro particular;

Atentamente;


MD. Msc. Marvin Noel Ordoñez
Jefe Región Sanitaria El Paraíso

Cc. Lic. Alba Consuelo/Secretaría de estado en el despacho de salud
Cc. Archivo

REGIONAL DEPARTAMENTAL FRANCISCO MORAZAN
JEFATURA REGIONAL

OFICIO 343-JRDFM-2020

Teg., M.D.C. 30 de Julio, 2020

LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Su Oficina

Estimada Lic. Barahona:

En atención al Oficio 250-UT-2020 de fecha 25 de marzo de 2020 por este medio hago de su conocimiento la siguiente información:

- **Contratación de personal:** No se han hecho contrataciones de personal para atención de la emergencia por no contar con presupuesto
- **Licitaciones Publica y Privadas:** No se han hecho licitaciones públicas ni privadas relacionadas con el Covid-19 por no contar con presupuesto
- **Compras menores:** No se han realizado ninguna compra menor para esta emergencia del Covid-19
- **Contrataciones de servicio:** Esta unidad ejecutora no hace contrataciones de servicios subrogados de ningún tipo
- **Presupuesto asignado:** A esta unidad ejecutora no se le ha asignado ningún presupuesto referente a la emergencia de Covid-19
- **Donaciones recibidas:** no se han recibido donaciones nuevas de insumos de COVID-19

Atentamente.

Aurora E
Dra. Ina Ludys Velásquez
Jefe Región de Salud Departamental de F.M.

DEPTO FRANCISCO MORAZAN
JEFATURA REGIONAL
DIRECCION
SECRETARIA DE SALUD HONDURAS C.A.

CC. Archivo

OFICIO N°220-2020-JR-RSDGAD
Puerto Lempira, 30 de Julio de 2020

Licenciada
Lessly Barahona Vivas
Jefe de Unidad de Transparencia SESAL
Presente

Estimada Licda Barahona:

Por este medio le saludo muy respetuosamente, deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas.

En atención al oficio 254UT-2020, con fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el Portal Unico de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el artículo No. 43 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, por este medio La Region Sanitaria Departamental de Gracias a Dios detalla la siguiente información:

1. Contratación de Personal.

No se realizó ningún proceso de contratación de personal para la emergencia de COVID-19 en la Region Sanitaria de Gracias a Dios.

2. Licitaciones Públicas y Privadas.

Esta regional de salud no ha realizado ningún proceso de Licitación, por lo tanto no reportamos ninguna publicación en el portal de Honducompras para la Emergencia de COVID-19.

3. Compras Menores.

No se ha realizado ningún proceso de compra menor para la emergencia de COVID-19 debido a que ningún proveedor se quiere comprometer a entregar a la brevedad los insumos debido a que nuestro departamento es el más postergado del país y la vía de acceso es difícil y solo por vía marítima y aérea.

4. Contrataciones de Servicios.

La Region Sanitaria de Gracias a Dios no ha realizado ninguna Contratación de Servicios para la Emergencia de COVID-19.

5. Presupuesto Asignado.

No se ha asignado ningún presupuesto a la Region Sanitaria de Gracias a Dios para la Emergencia de COVID-19.

6. Donaciones.

No se ha recibido ninguna donación para la Emergencia de COVID-19.

Nota: La información antes mencionada corresponde a la semana del 27 al 31 de julio de 2020.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Dr. Efrain Burgos Barrera
Jefe Regional



Cc. Archivo

La Esperanza Intibucá, 30 de Julio de 2020
RSDI NO.10 Oficio No. 312

Lic. Lesly Barahona Vivas
Jefa de la Unidad de Transparencia

Estimado Licenciada,

La administración de la Región Sanitaria Departamental de Intibucá Por medio de la presente y en respuesta al oficio 251-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados correspondientes al 30 de Julio 2020

1. **Contratación de Personal:** La Región Sanitaria Departamental de Intibucá no hará contrataciones para la emergencia del COVID-19
2. **Licitaciones públicas y Privadas:** No se han elaborado licitaciones públicas y privadas para la Emergencia del COVID-19
3. **Compras Menores:** No se han elaborado compras menores para la Emergencia del COVID-19
4. **Contrataciones de Servicios:** No se ha contratado servicios para la emergencia del COVID-19
5. **Presupuesto Asignado:** La Región de Salud no se le asignado presupuesto para la emergencia del COVID-19
6. **Donaciones Recibidas** la Región Sanitaria de Intibucá recibió donaciones del UNFPA Y Secretaría en los Despachos de Gestión de Riesgos y Desastres y Contingencias Nacionales (COPECO). Se adjunta documentación



Licda. Nora Yaneth Pineda García
Administradora Regional RSDI N° 10



Tel: 2783-0046

e-mail: admon.salud.10@gmail.com

Oficio No. 072 RDS No. 11-IDB

Roatán Islas de la Bahía

30 de julio del 2020.

**Unidad de Transparencia de la
Secretaria de Salud**

Estimados(as)

Por medio de la presente extiendo un cordial saludo y deseo éxitos en sus funciones diarias. Sirva la presente para dar respuesta a la información solicitada según oficio No. 759-SS-2020 con fecha 20 de abril del 2020, con el propósito de actualizar el portal único de transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y en cumplimiento del Art. No. 13 de la ley de transparencia y acceso de la información pública, por este medio realizamos entrega de la siguiente información:

1. CONTRATACION DE PERSONAL

El personal contratado específicamente para trabajar haciendo frente a la pandemia por COVID-19 ya fue reportado.

2. LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

La Región de Salud no ha realizado ninguna Licitación pública ni privada de insumos y equipo utilizados para la pandemia de COVID-19.

3. COMPRAS MENORES

Las compras menores de material quirúrgico fueron realizadas de manera centralizadas por el fideicomiso suscrito entre la Secretaria de Salud y el Banco Occidente.

4. CONTRATACIONES DE SERVICIO

La Región de Salud de Islas de la Bahía no ha celebrado ningún contrato de servicio en el marco de la pandemia por COVID-19.

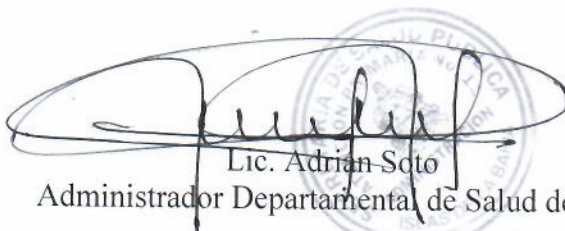
5. PRESUPUESTO ASIGNADO

La Región de Salud de Islas de la Bahía no tiene presupuesto asignado para la pandemia por COVID-19

6. DONACIONES

La Región de Salud no obtuvo donaciones de insumos COVID-19

Atentamente,


Lic. Adrian Soto
Administrador Departamental de Salud de Islas de la Bahía

Cc. Archivo

Cc. Dra Jayleen Coleman/ Directora Regional de Salud # 11



REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL N°13
UNIDAD DE BIENES NACIONALES
GRACIAS LEMPIRA
TÉL.2656-1095

SECRETARIA DE SALUD

Oficio N°-074-ARSDL No.13/2020

Gracias Lempira, 30 de Julio del año 2020

Licenciada **Lessly Barahona Vivas**
Directora Unidad de Transparencia
Su oficina

Estimada Barahona:

Esperando que al recibo de la presente este gozando de abundantes triunfos en tan delicadas funciones encomendadas.

En atención al oficio 254 UT-2020, de fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el portal único de transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el artículo °13 de la ley de transparencia y acceso a la información pública por este medio realizamos entrega de la siguiente información:

1. CONTRATACION DE PERSONAL.

No se realizó ningún proceso de contratación de personal para la emergencia de COVID-19.

2. LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

No se realizó ningún proceso de licitación por ende no se reporta ninguna publicación en el portal de Honducompras para la emergencia de COVID-19.

3. COMPRAS MENORES.

No se ha realizado ningún proceso de compra menor para la emergencia COVID-19.

4. CONTRATACIONES DE SERVICIOS.

La Región Sanitaria #13 de Lempira no ha realizado ninguna contratación de servicios para la emergencia COVID-19.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO.

No se ha asignado presupuesto a la Región Sanitaria #13 de Lempira para la emergencia COVID-19.



REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL N°13
UNIDAD DE BIENES NACIONALES
GRACIAS LEMPIRA
TEL.2656-1095



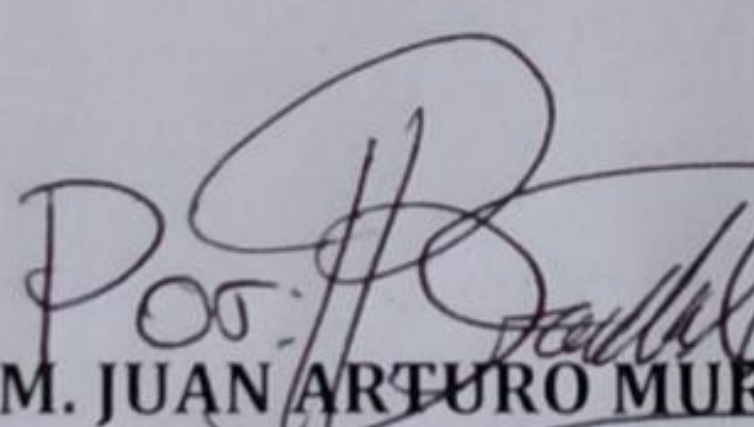
6. DONACIONES


Se detalla mediante cuadro y comprobante adjunto.

NOTA. La información aquí descrita comprende del 27 al 31 de julio del 2020.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente


PM. JUAN ARTURO MURILLO VASQUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO



REGIÓN METROPOLITANA NO. 20 DE SAN PEDRO SULA
Teléf. 2557-62-69

Oficio No. 622-2020 JRSMSPS

30 de julio 2020.

Licenciada
Lesly Barahona Vivas
Jefe de la Unidad de Transparencia
Secretaria de Salud
Su oficina.

Estimada Licda. Barahona:

Reciba un cordial saludo por medio de la presente y en respuesta a Oficio 247-UT-2020 remito a usted información solicitada sobre los Ítems:

Ítems 1 (Contratación de Personal) esta región metropolitana no ha realizado contratación de personal ni ha recibido fondos para contrataciones por la Emergencia de COVI-19.

Ítems 2,4 y 5 esta región no realizado licitaciones públicas ni privadas, no ha realizado contrato de Servicios y de igual forma no ha recibido presupuesto para COVI-19.

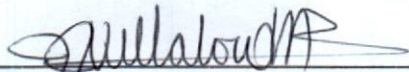
El Items 3 no se realizaron compras menores durante esta semana.

En relación a las Donaciones recibidas durante esta semana no se recibió ninguna Donacion.

Esperando que dicha información sea de su entera satisfacción

Sin Otro Particular

Atentamente.



Dra. Lesbia Villatoro Menjivar
Director Región Metropolitana
No. 20 de San Pedro Sula



CC: Archivo.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de Julio 2020

Oficio N° 194-2020 AR-RSM-DC

INGENIERO:
NORMAN FLORES
ENLACE SESAL Y IAIP
LICENCIADA:
LESLY BARAHONA
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por este medio adjunto información solicitada mediante oficio No.261-UT-2020 con fecha del 20 de abril del 2020.

1. Esta Región Sanitaria no ha hecho contrataciones de personal en el marco de la emergencia del covid-19.
2. Si se ha hecho único proceso de licitación privada de compra.
3. Adjunto cuadro de procesos con su respectivo soporte de documentos.
4. No se han realizado contrataciones de servicios.
5. No se nos ha asignado presupuesto para la emergencia del covid-19.
6. Si hemos recibido donaciones, adjunto documentación de respaldo.

(Esta información corresponde a la semana del jueves 24 al 30 de Julio.)

Me despido de ustedes no sin reiterarles mis muestras de agradecimiento y estima.

Atentamente,



LIC. SANTOS OMAR BURGOS
ADMINISTRADOR REGIONAL, R.S.M. DEL DC. DE F.M.

CC. ARCHIVO

Región Sanitaria Metropolitana N°19, Administración Regional, Tel: 2235-7453
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

Oficio N° 84 -2020-RSO-ADMON 30 de Julio del año 2020

Licda. Lesly Barahona vivas

Directora unidad de transparencia
Su Oficina.

Estimada Lcda.

La administración de la región sanitaria departamental de salud de Ocotepeque por medio de la presente y en respuesta al Oficio No. 255-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados.

1. La Región Sanitaria no cuenta con presupuesto extraordinario para la emergencia de COVID-19 no se hecho contrataciones.
2. **Licitaciones públicas y privadas** no se han elaborado a la fecha ya que la región no cuenta con los reglones presupuestarios para la elaboración de licitaciones
3. **Compra menor** de igual manera no se han realizado ya que el catalogo electrónico tiene de baja varios productos, las casas comerciales no cuentan con los insumos necesarios , y otras están cambiando semanalmente los precios y eso nos atrasa los proceso solicitados ni por cotización ya que ningún proveedor nos ha enviado cotización de lo poco que hemos subido al portal de
4. **HONDUCOMPRAS** y a hasta el momento estamos abastecidos con lo poco que nos mandan de Nivel

Central con el FIDECOMISO al Banco de Occidente

5. **Contrataciones de servicios** no se han hecho de ninguna magnitud, ni se harán ya que no se cuenta con el objeto de gasto para dicha compra
6. **Presupuesto asignado:** la región de salud de Ocotepeque no ha recibido presupuesto para la emergencia de COVID-19
7. La región de salud de Ocotepeque solo cuenta con el presupuesto que asigna la secretaria de salud y no contamos con presupuesto para COVID – 19
8. **DONACIONES E INSUMOS** se recibió donaciones de fuerzas armadas de honduras los siguiente 40 LENTES DE PROTECCION, 880 CARETA PROTECTORA FACIAL, 2450 MASCARILLAS QUIRURGICAS, 417 MASCARILLAS KN95, 450 PARES DE GUATES QUIRURGICOS, 450 CUBRE ZAPATOS, 439 BOTES DE GEL DE 4 ONZ, 18 GEL EN GALON

Nota: la información aquí descrita es de la semana del 27 al 31 de Julio del año 2020

Atentamente:


P.M. Deby Jacqueline Meléndez
Administradora Regional
Región de Salud de Ocotepeque



Cc. Ing. Norma Flores – Enlace Entre la Sesal Y la IP
Cc. Dra. Delmy Jaqueline franco – Jefa Regional
Cc. Licdo. Cesar Barrientos – gerente administrativo
Cc.: archivo



OFICIO No. 427- 2020 R.S de Olancho.

Juticalpa, Olancho 31 de Julio del 2020

Licenciada
Lesly Barahona Vivas
Jefe de la Unidad de Transparencia
Tegucigalpa, Tegucigalpa, M.D.C.
Su Oficina.

Respetable Licda. Barahona:

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus delicadas funciones que a diario realiza y a la vez que Dios Todopoderoso derrame bendiciones sobre usted y su familia.

En respuesta al **OFICIO N°256-UT-2020**, recibido en esta Región Sanitaria de Olancho en donde se nos solicita enviemos todas las actividades realizadas con Fondos para la Emergencia Nacional **COVID-19**, informamos lo siguiente:

1. **No se ha realizado ninguna contratación de Recurso Humano.**
2. **No se han realizado Licitaciones Públicas y Privadas.**
3. **No se han realizados ninguna compra.**
4. **No se han hecho contrataciones de servicios.**
5. **No nos han asignado presupuesto.**
6. **Recibimos donación de la semana del 23 al 30 de Julio del 2020, adjuntamos la matriz de donaciones y Actas de Recepción.**

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente:


Dr. Angel Zepeda
Jefe Región Sanitaria de Olancho

(Stamp: SECRETARIA DE SALUD, DIRECCION REGIONAL, OLANCHO)

CC. Archivo.

Juticalpa, Olancho. Bo. Belén 3 cuadras arriba del Parqucito Infantil, Esquina Opuesta de Ferreteria Andrea José E-Mail:
olanchosalud@yahoo.com



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

Región Departamental de Salud # 16 de Santa Bárbara



SECRETARIA DE SALUD

OFICIO No.062-2020
ADMON. RDS#16-SB

Santa Bárbara, S. B.
31 de Julio de 2020

Lic. Lesly Barahona Vivas
Jefa de la Unidad de Transparencia
Su oficina:

Reciba un fraternal saludo, en respuesta a lo solicitado en el oficio No. 257-UT-2020 de fecha 20 de Abril de 2020 le envío la siguiente información correspondiente del 24 de Julio al 30 de Julio de 2020:

- 1.- La contratación de personal se mantiene lo expresado en el oficio número 85 de fecha 23 de Abril del 2020 en donde la Jefa de Unidad y Gestión del Desarrollo de los Recursos de esta Región Sanitaria #16 manifiesta que no se ha contratado a ninguna persona para la emergencia covid-19 porque no nos han asignado presupuesto tanto en la partida 12100 ni 12900.
- 2.- No se han realizado compras licitaciones públicas ni privadas para covid-19.
- 3.- No se han realizado compras menores para covid-19.
- 4.- No se han realizado contrataciones de ningún Servicio para covid-19.
- 5.- No se nos ha asignado presupuesto exclusivo para la emergencia Covid-19 para ejecutarlo en nivel regional, toda adquisición se está realizando a través de nivel Central.
- 6.- Se recibió donación de la República de China (Taiwan), se adjunta comprobante de entrega número 461-ANT-ORD-BI-20 recibido en almacén regional el Viernes 24 de Julio de 2020 y cuadro de detalle.

Y en relación a los 2 nuevos formatos que se deberán reportar para las compras realizadas "Remuneración mensual" y "Liquidación presupuestaria", esta región sanitaria #16 de Santa Bárbara **NO** ha recibido presupuesto para gastos de combustible, alimentación, pasaje y viáticos exclusivo para la emergencia Covid-19.

Sin otro particular, de Ud. atentamente:


Abg. Carlos Balmory Suvéara Cruz
Administrador Región No.16 S.B.



Copia: Benjamín López Toro/Director Regional
C/c. Archivo.